

Piriápolis, 27 de abril de 2020.

Circular N.º 478



Sres. Concejales:

Cúmpleme convocarles para la Sesión Extraordinaria, que se llevará a cabo mediante plataforma digital, el día 28 de abril de 2020 a la hora 11:00 con 15 minutos de tolerancia a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del Día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01	2020-88-01-05235	Funcionamiento del Concejo en el marco de la pandemia
02	2020-88-01-05335	Plan de acción local de Piriápolis frente al Covid-19
03	2020-88-01-05073	Solicitud de feriantes
04		
05		
06		
07		
08		
09		
10		
11		


MARIO INVERNIZZI
ALCALDE

Acta Extraordinaria N.º 613. En el Municipio de Piriápolis a los 28 días del mes de abril de 2020 a la hora 11:00 en régimen de Sesión Extraordinaria se reúne mediante plataforma digital el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. Alcalde Mario Invernizzi. Concejales Titulares: Carlos Méndez, Olga**

Rivero, Carlos Fuentes. Concejales Suplente: Marcelo Zabalo. Secretario Administrativo Luis Valiero y en Secretaría de Actas funcionaria administrativa María Victoria Torres.

Media Hora Previa: Se aborda la problemática de la emergencia sanitaria y las acciones que se están llevando a cabo para cubrir las necesidades alimentarias de parte de la población local. Se coordinará la entrega de canastas y viandas en los comunales municipales, al tiempo que se colaborará con las iniciativas vecinales de ollas populares .

Se comienza con el tratamiento de los expedientes: Eexp 2020-88-01-05073

Solicitud de feriantes. Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes)

Resuelven: 1) Se autoriza en forma precaria, revocable y sin derecho a indemnización alguna a armar los puestos cada sábado en la calle Circunvalación Plaza Artigas entre Emilia Alperovich y Santos Negro, así como sobre la Plaza Artigas, debiendo respetar el tamaño estipulado de 4x2 metros. Se debe respetar además la separación entre cada uno de 2 metros. Los permisarios que tengan más de un puesto otorgado en la feria habitual deberán aunarlos dejando sólo uno. El horario será el habitual. Se deben acatar las directivas de Cuerpo Inspectivo y mantener las medidas de precaución correspondientes: tapabocas, guantes, higiene, distancia social. 2) La vigencia de esta autorización dependerá de la evolución de alerta sanitaria, así como de los informes inspectivos. 3) Dese conocimiento a Sector Administrativo de Higiene para que notifique a los gestionantes así como a los demás permisarios. 4) Dese conocimiento a Encargado de Feria Nelson Sosa para que se realicen las coordinaciones pertinentes. 5) Dese conocimiento a Capataz de Servicios Richard Tiscornia. **Eexp 2020-88-01-05416**

Emergencia sanitaria – Compras Multiventas (Barrandeguy, Gerardo) FP A 67896-67897-67898 Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:**

En vista de la actual situación de emergencia sanitaria, se aprueba la orden de pago al amparo del Art. 33, Apartado C, Numeral 9 del TOCAF. Pase a Dirección de Contaduría.

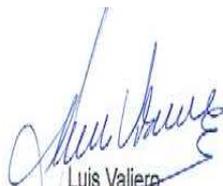
Eexp 2020-88-01-05417 Emergencia sanitaria Abasto La Reina (Fernández, Pedro) FP A 33186 Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:**

En vista de la actual situación de emergencia sanitaria, se aprueba la orden de pago al amparo del Art. 33, Apartado C, Numeral 9 del TOCAF. Pase a Dirección de Contaduría.

Eexp 2020-88-01-05235 Funcionamiento del Concejo en el marco de la pandemia Covid 19 Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:**

Se aprueba la nueva modalidad de trabajo mientras dure la actual situación de emergencia sanitaria. Pase a la Dirección de Descentralización para dar conocimiento. **Eexp 2020-88-01-05335 Plan de acción local de Piriápolis frente al Covid-19.** Por unanimidad 4 votos (Invernizzi, Méndez, Rivero, Fuentes) **Resuelven:**

Se aprueba el documento, sobre el que se seguirá trabajando, sujeto a modificaciones que se podrán realizar atendiendo a la evolución de la emergencia sanitaria. Pase al Sr. Intendente para su conocimiento. Hecho, vuelva. Siendo la hora 12:20 se da por terminada la Sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT. supra y fecha mencionada.



Luis Valiero
Secretario Administrativo



MARIO INVERNIZZI
ALCALDE